

## UNA CLASIFICACIÓN EXACTA

Toda la prensa ha publicado estos días la clasificación de las fuerzas parlamentarias, con arreglo a las opiniones políticas que profesa cada uno de los diputados.

Como las opiniones de la mayoría de éstos no corresponden a las de quienes los han elegido, no encontramos muy lógica esa clasificación.

Nosotros vamos a hacer otra que, sin género alguno de duda, se ajusta más a la realidad.

El futuro Congreso, como muchos de los anteriores, se compondrá de tres grupos: uno, el de los diputados que representan ideas que han sido elegidos sin gastar un céntimo en la compra de votos; otro, el de los que, salvo contadas excepciones, representan a sí mismos; y el tercero el más numeroso de todos, el de los que no representan opiniones, sino el dinero que les ha costado la elección.

Al primer grupo pertenecen los diputados de la izquierda, y algunos, muy pocos, de los otros bandos políticos; al segundo, casi todos los que son diputados por el artículo 29; y al tercero los que, contando con dinero, no han tenido freno moral alguno que les haya impedido convertir en mercado los comicios.

Según una revista económica, *El Financiero*, ese tercer grupo ha gastado 36 millones de pesetas en gastos electorales; y aunque de esa cantidad deduzcamos una parte, muy pequeña, empleada en cosas lícitas (candidaturas, carteles, etcétera), siempre quedará una cifra enorme de dinero para invertir en la compra de sufragios.

En nombre de qué opiniones pueden hablar los diputados de ese numerosísimo grupo? En nombre de qué principios y doctrinas? En nombre de qué partidos? En el de ninguno. Su representación la deben a hombres inconscientes o a hombres que venden sus ideas por dos, por cinco o por más pesetas.

Toga así adquirida debiera ser rechazada, y perseguida fuertemente el que la adquirió por medio tan digno; pero, lejos de ser así, los que están investidos con ella son los que más influyen en los destinos de nuestro país; los que más contribuyen a formar y derribar Gobiernos; los que acuerdan los tributos; los que legislan sobre bienes y personas; los que imponen su voluntad a la nación.

Si, sin hipérbole alguna, puede decirse que ese grupo de diputados es el que constituye el verdadero Cuerpo legislativo.

Dado lo que éste debe ser, ¿puede darse mayor impureza, escándalo más grande y hecho más irritante? Formado así el grupo más numeroso del Parlamento, constituido por hombres que han adquirido la representación parlamentaria por medio tan indecoroso, ¿qué moral puede ser la suya? ¿Qué rectitud, qué imparcialidad y qué justicia serán las que imperen en cuanto hagan y resuelvan?

¡Ah! Esto explica bien la labor de nuestras Cortes, verdaderamente funesta, y la obra desorganizadora y venal de nuestros gobernantes. Imposible, imposible que de una fuente tan corrompida puedan manar aguas puras; imposible que hombres que buscan su representación por tan bajo medio puedan

conducirse con elevación y nobleza en el desempeño de su cargo.

El país debe fijarse bien en esto y adquirir bien el convencimiento de que mientras sea el alma del Parlamento un factor tan bueno lo que de él salga no puede ser beneficioso para la nación.

Tampoco es bueno el segundo grupo. Hombres que solamente se representan a sí mismos no pueden tener levantadas aspiraciones ni preocuparse de los intereses colectivos. A mirar por los suyos irán únicamente a las Cortes, conspirando siempre o casi siempre contra el bien general.

A desbaratar, a acabar, pues, con grupos tales debe tender el país, a fin de que no venga nadie al Parlamento sin representar ideas, sin ser la expresión de lo que piensan sus conciudadanos.

Hasta que eso no ocurra, el Parlamento será una mentira.

PABLO IGLESIAS.

## MARCELINO DOMINGO

De "El Luchador", de Alicante: He aquí el héroe; el Aquiles de nuestra aliada. Los últimos capítulos de la Historia de la Restauración y los primeros de la Historia de la República habrán de encabezarse con su nombre.

Alardor y la intrepidez de Camilo Desmoulin, y la reposada grandeza de Pí y Margall y la austeridad de Costa.

El pueblo le invoca con ardiente optimismo y los poderosos le contemplan con respecto.

Su juventud es la garantía de su sinceridad y la justificación de sus heroicas decisiones.

Si la República española había de tener un Mesías, ese redentor es Marcelino Domingo. No ha surgido de la Universidad, nido de abogados ministrables o funcionarios ineptos; no ha surgido del periodismo, trampolín de los inútiles; no ha surgido del Ateneo, asilo de vagones, no ha brotado de la Escuela, de la abandonada Escuela española y con solo su título de maestro de primera enseñanza, ha llegado hasta el Parlamento y ha engendrado una revolución.

Por eso su nombre es símbolo y su actitud ejemplo.

Anuncia una interpelación en el Congreso sobre el problema marroquí y provoca una inesperada clausura de las Cortes. Acude a la Casa del Pueblo y con inaudito valor acusa a los más altos poderes del Estado.

Su sencillez conmueve, su humildad admira, y su audacia produce vértigos. Su rápida elevación asombra a meditar.

Todo él es impulso, como la España joven que surge de la triunfante generación del 909. La victoria del republicanismo ha de ser lo que su triunfo político, inesperado, repentino, brutal, inevitable.

En las futuras sesiones del Congreso, será el paladín de los luchadores de agosto, Verbo, de la Democracia, al hacer la defensa de los intereses populares, hará enmudecer a los más osados y quizás derribe gobiernos.

La monarquía tiene en él un enemigo impacable, incorruptible. Sus defensores lo saben y apelarán a todo para eliminarlo.

Al pueblo correponde su defensa. Si la hidalguía española es cierta, Marcelino Domingo nunca puede quedar desamparado, y exaltada la colectividad con su ejemplo, le seguirá hasta su Sinal o hasta su Gólgota; hasta su gloria o hasta su sacrificio.

E. O.

## BOCADILLOS

*El Restaurador* nos recuerda las veces que han sido procesados y encarcelados nuestros directores para preguntarnos: ¿No tienen cosa mejor?

¿Se mofa *El Restaurador* de que se nos encarcele? Qué le vamos a hacer. Nos dijo un juez antes de encarcelarnos: Bien; pero las verdades no pueden decirse. Y nos hicimos el convencimiento de que tantas y cuantas veces nos llevarán a la cárcel, es porque habíamos cometido la imprudencia de decir verdad.

Ahora mismo, si habláramos de una herencia, de un canónigo y de otras cosas, pues nada, nos denunciarían y nos encarcelarían. Pero ya ve; la prisión es nuestra segunda casa, que nos recibe honrados y nos devuelve honrados a la vida ciudadana; hablaremos de la herencia, llevaremos este sucio negocio al público, y si vamos a la cárcel evocaremos una vez más las palabras del juez: Bien; pero las verdades no pueden decirse.

¿Se va enterando *El Restaurador*?

El periódico católico no tiene desperdicio. Tan pronto se sale de sus casillas, me río yo de cuando frío se sale de madre.

Será porque los que lo escriben no llegan a más o porque no llegan a menos, el caso es que después de contestar siempre huyendo la pregunta, de contestar lo que no preguntamos y que ninguna relación tiene con ello, el hombre se encara con aire de verdulera y pretensiones de un ente sobrenatural, para decirnos:

¿Se ha convencido *EL PUEBLO* de que para discutir con *El Restaurador* es muy joven todavía?

Pues no nos hemos convencido. Lo que si nos convence es:

1.º Que *El Restaurador* no ha respondido concretamente a ninguna de nuestras preguntas.

2.º Que no hace la edad para la discusión, sino la verdad de lo que en el curso de ella se diga, y

3.º Que el periódico católico no contesta porque no hay cómo, o no sabe o no puede.

## Alemania y los anarquistas

El periódico "El Sol", publica una amplia información, coge cerca de tres planas, sobre las relaciones de la Embajada alemana con el grupo sindicalista y anarquista de Madrid.

Publica una carta, firmada por el primer secretario de la Embajada alemana en España, von Estoren, dirigida al anarquista Miguel Pascual González, que vive calle de Alfonso, 6, bajos, izquierda, que es vocal del Ateneo Sindicalista de Madrid, que dirigió el periódico "La Rebelión", y el titulado "Acción Anarquista", que es secretario del grupo "Acción Anarquista", y presidente del Centro de Estudios Sociales, fundado por los anarquistas.

La carta, de la cual publica un fac-símil, el periódico, dice así:

"Señor don Miguel González

Madrid, 11 de febrero de 1916.

Muy señor mío: Refiriéndome a la conversación que hace pocos días tuve con usted en esta embajada, tengo el gusto de manifestarle que el señor embajador está dispuesto a entregarle la suma

gastada por la impresión de la hoja volante.

Le ruego, por lo tanto, que haga saber dicho importe, que, si bien me acuerdo, me dijo usted se eleva a cien pesetas.

Queda de usted atento seguro servidor que besa sus manos.— Von Estoren.

Luego, después habla el periódico de una larga conversación que ha tenido uno de sus redactores con este Pascual González, el cual da a entender que tuvieron una parte activa en la huelga de agosto, los alemanes por mediación de la Confederación General del Trabajo de Barcelona, de la que dicen están completamente apoderados.

## UNA CARTA

Nuestro amigo y correligionario Manuel Mascarell que con motivo del glorioso triunfo alcanzado en las pasadas elecciones por los compañeros del comité de huelga, les escribió una carta felicitándoles, y muy en particular al compañero Andrés Sabarit por conservar una amistad cordialísima de la última vez que como sabrán nuestros lectores estuvo en esta cuando los "turnés", de propaganda que dió por España, en contestación ha recibido la siguiente:

"Manuel Mascarell

Tortosa. Querido amigo: Somos los mismos de ayer. ¿Por qué no le había de escribir? Si alguna vez no lo hago será por carencia de tiempo o por no recibir la carta. Créalo.

Estamos contentos, porque el socialismo prospera. Lo estamos porque las sociedades obreras ingresan en la Unión General. Lo estamos, amigo, porque los sacrificios no han sido inútiles.

Poco a poco el ideal se abrirá camino. Y entonces los obreros serán libres.

Sigan unidos y organicense bien, procurando robustecer su fuerza y extenderla. Saludos a todos.

Vea si ahí se crea la juventud socialista. Ya es hora. Abrazos.

ANDRÉS SABARIT.

Penal de Cartagena, 23-1918.

## COMO AYER

Continuamos como ayer, sin poder atenernos en la cuestión política.

La prensa de la mañana dice que el conflicto no se ha resuelto y que puede muy bien surgir la crisis en el Consejo que se anuncia para en breve.

Sucedá lo que suceda, es lo cierto que resulta escandaloso el propósito de Cierva, el querer aprobar por decreto unas reformas militares que van a costarle al país cerca de 200 millones más de los que hoy se invierten, para no tener ejército ni medios de defensa nacional.

El asunto es de tal trascendencia que el rehuir la discusión del mismo en las Cortes equivaldría a tanto, como declarar completamente nul las prerrogativas del Parlamento.

Veremos si García Prieto transige con los inmoderados deseos del señor Cierva.

El jefe del gobierno no debe olvidar sus antecedentes liberales. No puede dejar de considerar tampoco que él por haber presidido el Senado, está más obligado que nadie a defender los prestigios del Parlamento, amenazados por el despotismo del funesto hombre de 1909.

Si renegar pues de su significación, no puede autorizar el desvergonzado intento del ministro de la Guerra. Y si él o cualquier otro político accediera a pisotear la Constitución y a escarnecer al Parlamento, merecerían si existiera, una opinión pública, digna de tal nombre, que les arrojara a punta de pies del poder.

Necesario es saber pues si en los gobernantes liberales queda un átomo de decoro, o si por el contrario, se someten a los deseos de ese dictadorzuelo de opereta que se impone por la cobardía de los demás.

## Dos presos que se fugan

De esta cárcel de Tortosa se han fugado anoche seguramente a primeras horas de la madrugada, dos presos llamados Manuel Ferrete Valverdú y Zacarías Girabel Castro.

Las deficiencias características de todos los servicios oficiales de España estaban en la cárcel a la orden del día.

Siendo cuatro los empleados que debe haber, tres vigilantes y un jefe, en la actualidad, tan sólo existen dos, un vigilante y el jefe don Agustín García Ibáñez.

Esta falta de personal, reclamada por el digno y celoso jefe señor García ha sido sin duda uno de los factores que han contribuido a la evasión de ambos sujetos.

Ante la constancia y la cautela desplegada por individuos de esta calaña, es inútil toda previsión y menos existiendo las deficiencias que en esta cárcel existen y que ya señalamos.

El honorable jefe señor García ante el temor de esta índole, había reclamado personal, no siendo atendido.

Los fugados, limaron dos yerro de la habitación en que dormían los diez y seis reclusos existentes ahora y saliendo al patio, con la maroma del pozo, atada hábilmente a la última ventana de la pared, salieron a uno de los tejados del edificio.

Para atar la maroma, debieron emplear un gancho que ha sido habido en uno de los hilos de la luz eléctrica. La operación debió ser en extremo difícil, aunque rápida, favoreciéndoles la noche oscura y el ruido pertinaz de la lluvia.

La evasión ha sido descubierta al amanecer, habiendo indicios de que se efectuó en la madrugada.

El digno jefe señor García Ibáñez visitó el patio a las dos de la madrugada, no notando en él ninguna anomalía.

A los evadidos, una vez en los tejados, ha debido serles fácil la huida por la poca altura de los muros que dan a la calle.

El uno era gitano, preso hace poco tiempo, y el otro es el autor del robo cometido en la tienda de don Juan Benet, hace ya unos meses.

A la hora en que escribimos estas líneas los fugados no han sido habidos.

De las declaraciones tomadas por el competentísimo y digno Juez de esta localidad D. Eduardo Fraile, resulta que ninguno de los reclusos han presenciado la huida de los presos. No obstante, se cree que todos o casi todos lo han visto aunque lo nieguen.

## CARNET

**El diputado por Roquetas.** - Kindelán: Hay en el distrito de Roquetas una de estas necesidades apremiantes, de que dependen el pan de los pueblos de la delta del Ebro dedicados al cultivo del arroz. Es la falta y precio exorbitante del sulfato amoníaco.

Los Sindicatos de Amposta están llevando a cabo trabajos para que no falte abono tan necesario. Kindelán, el diputado por Roquetas por los votos de Uldecona, podría si estimase los intereses del distrito ofrecerse en su calidad de diputado para coadyuvar a la obra de los Sindicatos. No lo ha hecho.

A Kindelán le interesaba el acta y sólo el acta. Después de conseguida el acta, ¡que se hunda el distrito qué más dá! Ya en otras elecciones, prometerá, ofrecerá y pagará a los votantes y acta segura.

**PEREZ DE RÓZAS.** Dice en carta dirigida a los electores: "lo menos que puedo ofrecer es contener al lado de todos, y procurar atender las necesidades del distrito."

EL AYUNTAMIENTO REPUBLICANO

Recaudación y distribución de fondos del día 28 de Febrero de 1918

Existencia del día 1.º de Marzo.	4251	10	Nómina de secretaría, Febrero.	2956	14
" Matadero día "			J. Rovira, 1 Lto. P. música.	105	
" Mercado día 1.º Marzo.	15	25			
Sellos M.	11				
M. Moreso, 161 Kgs. carbón.	32	20			
Vía pública.	1				
J. Fabregat, recaudador.					
Utilidades 17.	20	43			
Inquilinato 17.	13	80			
Carros 17.	8				
Cementerios.	31				
Certificaciones.	6				
T. carro.	1	50			
<b>TOTAL.</b>	<b>4391</b>	<b>28</b>		<b>3061</b>	<b>14</b>
			Existencia en caja	1330	14
			<b>TOTAL.</b>	<b>4391</b>	<b>28</b>

Recaudación y distribución de fondos del día de 1.º Marzo de 1918

Existencia del día anterior.	133	14	D. Papiol Cmtrio. Enveija.	75	
Rdo. pescado día 1.º de Marzo.	18		Nómina bomberos, Febrero.	90	75
" Matadero día 1.º "	129	82	Arreglo carretera Cava.	430	
" Mercado " 2 "	13	85	M.ª A. Torres A. escuelas.	36	
Sellos M.	9		M. Cabedo, afinar pesas.	121	90
M. Moreso, 73.50 Kgs. carbón.	14	70	E. Franch c. setenos. Fbro.	121	66
D. Piñana, Tno. P. S. Lázaro.	1670		J. Ferré, 1 L. pregonero.	28	
			I. r. brigada arreglo calles.	558	23
J. Fabregat, Recaudador.			I. r. parque.	156	80
Utilidades, 17.	118	40	F. Escardó, depositario.	179	92
	7	20	Nómina de alguaciles Fbro.	1109	27
Certificaciones.	4	50			
Carros. 17.	16				
Cementerios					
<b>TOTAL</b>	<b>3143</b>	<b>71</b>		<b>2911</b>	<b>53</b>
			Existencia en caja.	232	18
			<b>TOTAL.</b>	<b>3143</b>	<b>71</b>

**Los derrotados por el dinero.** Se han reunido en la redacción de *El Día* muchos candidatos a diputados a Cortes de todos los partidos políticos que han sido derrotados por la acción del dinero en las últimas elecciones. Han aprobado la siguiente proposición con las siguientes conclusiones: Que se interese el fiscal del Tribunal Supremo que intervenga en los sumarios incoados por la compra de votos. Que se publique un libro negro

con una relación de todos los distritos en que se ha registrado venta de votos. Que se celebre un acto público, para poner de manifiesto cuáles son los distritos en que tal cosa ha ocurrido. Que se dirijan instancias a la Junta del Censo y al Instituto de Reformas Sociales para que abran informaciones en todos los distritos denunciándose la compra de votos. **Primero yo, después yo y siempre yo.**—Las reformas que desea implantar Cierva y que

han originado el malestar político de estos días, importan un gasto de cerca de 200 millones de pesetas, destinándose 100 a la construcción de cuarteles, 25 a mejorar los sueldos de jefes y oficiales y 60 a satisfacer los gastos que ha originado el aumento de contingente en 65.000 hombres, que ha decretado Cierva, faltando al precepto constitucional que determina la facultad exclusiva de las Cortes para fijar las fuerzas permanentes de mar y tierra.

**Impresión política.**—La impresión política de última hora era pesimista, asegurándose que la situación es hoy más grave que ayer. Personas que se precian de bien informadas, decían que la actitud del señor La Cierva es de absoluta intranquilidad y se insistía en afirmar que mañana no se celebrará consejo de ministros.

La gran Zapatería **La Villa de Sitges** se ha trasladado de la calle de la Rosa núm. 10 a la del Angel núm. 7; y esquina Moncada. **Gran variedad de calzado Últimos modelos**

**BUENA OCASION**  
Por cesar en el negocio se traspasa el establecimiento de Relojería de la calle de la Rosa núm. 3, con o sin géneros. Condiciones ventajosas. Para más detalles en la misma.

**A los obreros peones**  
Debiendo darse impulso a las obras que la Sociedad Riegos y Fuerzas del Ebro realiza en Camarasa (Provincia de Lérida) se ofrece trabajo a obreros peones a 3'50 pesetas por cada 10 horas de jornal. La Compañía se compromete a abonarles el viaje de regreso en billete de ferrocarril reducido (en grupos) a todos los obreros indicados anteriormente que se presenten y trabajen 45 días consecutivos; teniendo en cuenta que han de ser mayores de 18 años y menores de 45. Dirijirse al representante de la Compañía D. Joaquín Mauri.—Tortosa (San Lázaro) y también dará informes D. Francisco Gilabert, (Casa de comidas) frente al río Ebro. Tortosa.

La Zapatería de Felipe García, **EL PASAJE**, participa a sus favorecedores su próximo traslado, de calle de la Ciudad a la de la Rosa, núm. 10.

**Enrique Roig Chavarría**  
PROCURADOR CAUSÍDICO  
Administrador de fincas  
**Cambios, 1, 2.º Tortosa**  
Imprenta J. Monclús.—Tortosa

**Actas protestadas.**—La Junta Central del Censo ha enviado al Tribunal Supremo 134 actas con protestas.

Figuran, entre ellas las de Segovia, Alcalá de Henares, Chinchón, Medina, Calatayud, Daroca, Zaragoza, Alcoy, Alicante, Denia, Castrojeriz, Miranda, Cádiz, Jerez, Nules, Betanzos, Coruña, Ferrol, Baza, Cervera del Pisuerga, Palencia, Ordaz, Quintanar de la Orden, Toledo, Cuenca, Montilla, Torrecilla, Málaga, Seo de Urgel, Solsona, Sort, Lérida, Cáceres, Plasencia, Gerona, Motril, Vilademuls, Antequera, Ronda, Tarragona, Manresa, San Feliu de Llobregat, Vich, Estella y Tafalla.

Se cree que las que faltan a enviar sumarán hasta veinticinco. Resulta que el Tribunal Supremo tendrá que emitir dictamen acerca de si es válida o no la elección del señor Besteiro, por su incapacidad legal como elegible.

**El aceite.**—Según noticias, no tardará en autorizarse la exportación de aceites a los Estados Unidos Probablemente antes de quince días.

Su tos puede ocasionarle serios y graves accidentes, cúdesela V. y procure calmarla enseguida, lo cual logrará con una caja de **PASTILLAS-KLAM**. Dos reales caja en todas las farmacias.

Depositar en Tortosa:  
**Farmacia la Cruz**  
Arrabal de Ferrerías, 9

**Denunciados.**—Han sido denunciados "La Epoca", "El Parlamentario", "El Mundo", "El Herald", "El Sol", "Los Comentaristas", y "El Socialista", por tratar del asunto de los manejos alemanes.

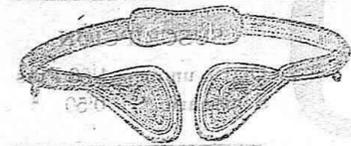
**Asamblea.**—El día 17 del presente mes, en la población de Borjas Blancas se celebrará una asamblea general de fabricantes y comerciantes de aceite, a fin de tomar diferentes acuerdos respecto a la exportación.

Asistirán a dicha asamblea buen número de exportadores de aceite y distinguidas personalidades de la comarca.

**Vista de una causa.**—En la Audiencia de Tarragona se ha visto una causa procedente del juzgado de esta, por lesiones, contra Jose Barberá, vecino de San Carlos de la Rápita.

El fiscal retiró la acusación, apreciando a favor del procesado la existencia de defensa propia.

**SE VENDE** una casa con molino y dos prensas en muy buenas condiciones situada en la calle de Callao, núm. 8 (Rastro) Para informes: Juan Mauri, Moncada, 5.



**LA CRUZ ROJA**

Antiguo y acreditado establecimiento de Ortopedia fundado en 1896

PER DON JOSÉ PUJOL

Esta casa tiene personal competente para colocar toda clase de aparatos de Ortopedia.

Visitará en Tortosa el 30 de cada mes como de costumbre en la fonda Barcelonesa.

Horas de consulta de 8 a 3 saliendo en el tren de la tarde, los demás días en la tarde.

**LA CRUZ ROJA**

Monterols, 16 REUS

Confección de toda clase de aparatos de Ortopedia.

Especialidad en bragueros articulados fabricación especial de la casa.

Bragueritos de caucho para la pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes hémioelásticos para corregir la curvatura de los espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre; visitará en Castellón el 2º de cada mes en el hotel Suizo.

**LUIS COMPANYS**

Abogado

del ilustre colegio de Barcelona

Consulta en la calle de Cortes, 635, entre suelo; primero (chaffán a la calle Lauria). Telefono 2.217

**Manuel Munté Ferrer**

Abogado Agente de Negocios

Habilitado de Clases Pasivas

Asuntos civiles, criminales y contenciosos administrativos.

Representaciones, Apoderamientos Confección de Repartos, Presupuestos, Matriculas y Cuentas Municipales.

Calle de Rius, 11 entresuelo, izquierda.—Tarragona.

**DR. BALAGUER**

TRATAMIENTO Y CURACION

RADICAL DEL REUMA (dolo)

Consulta de 11 a 1:

Santa Ana (detrás de la Iglesia)

ROQUETAS

**CLÍNICA DE OPERACIONES**

**SANATORIO QUIRÚRGICO SABATÉ**

Plaza Alfonso XII, núm. 4

Teléfonos, 24 y 37

TORTOSA

CIRUGÍA GENERAL



CURA RADICAL DE LAS HERNIAS

Dr. Primitivo Sabaté

VIAS URINARIAS

Cirugía

de Urgencia

**RAYOS X**

RADIOTERAPIA — RADIOLOGÍA

Electricidad CISTOCOPÍA (Cateterismo ureteres) URETROS — COPIA, VAGINOSCOPIA, etc. etc.

Electro-Cauterío Masage

CORRIENTES ELECTRICAS

HABITACIONES HIGIÉNICAS PARA OPERADOS

Automóvil para los servicios de urgencia

Dr. Secundino Sabaté

PARTOS

Enfermedades propias

de la mujer

Tónico-Ginecología

**FABRICA**

ABONOS COMPLETOS HUMEDOS Y MINERALES

ESPECIALIDADES

para arroz, olivos, algarrobos, maiz, hortalizas viña, etc. etc.

Sulfato amoniacos, Nitrato de sosa, Sulfato y Humato de potasa; Superfosfatos y demás materiales para abonos.

Azúfres, Sulfato cobre y otros anticriptogámicos

**QUINTANA & TORRES**

Calle de Barcelona Núm. 4 TARRAGONA

Una sola caja de pastillas **KLAM** bastan para curar su tos por fuerte y crónica que sea

DE VENTA en todas las Farmacias y en el Depósito para Tortosa Farmacia LA CRUZ ROJA. Arrabal de Ferrerías, Núm. 9. TORTOSA

DOS REALES CAJA

**MERCERÍA PAQUETERÍA QUINCALLA**

**SEBASTIÁN TUDÓ**

Novedades para señora :: Perfumería :: Artículos de piel y oro chapado :: Objetos de fantasía para regalo :: Artículos para peluquería Depósito de papel de fumar **BAMBÚ**

**Gran Hotel Continental**

**BUENAVENTURA GIRONA**

Apodaca, 30 TARRAGONA Teléfono, número 5

Establecimiento de primer orden, completamente nuevo y construido expreso para hotel ( Situación inmejorable cerca de la Estación y del Puerto ) ( Magníficas terrazas con vistas al mar y al campo ) ( Luz eléctrica Cuarto de baño y ducha ) ( Cuarto oscuro para fotógrafos ) ( Salones de lectura y para visitas ) ( Auto garage ) ( Watersclosets ) ( Café-Restaurant Servicio de gran lujo para Banquetes

**SABAÑONES**

**AMBRINA**

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

ÚLCERAS REUMA GOTA ORQUITIS QUEMADURAS

ÚNICOS CONCESIONARIOS para ESPAÑA sus COLONIAS y PROTECTORADOS

**BARANDIARAN Y COMPAÑIA — BILBAO**

**EBANISTERÍA**

**RAMÓN RICO**

Gran surtido en camas, sillas, cómodas y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en muebles de encargo

Precios baratísimos

Moncada, 13 TORTOSA

**FOTOGRAFÍA**

— DE —

**RAMON ANDREU**

Reproducciones y ampliaciones

Se retrata con luz natural y eléctrica

Den Carbó, 9 TORTOSA